

Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoyYa @diariovea

Diario

VEA

COMPROMETIDO CON VENEZUELA

Caracas, martes 27 de mayo de 2025 | Año 21 - Especial Avisos N° 1290

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601



Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	7,55
BALANCES	7,55
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	7,55
REMITIDOS	7,55
COMUNICADOS OFICIALES	7,55
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	7,55

SEGUNDA CONVOCATORIA

Dando Cumplimiento a lo establecido en los artículos 276 y 280 del código de Comercio, se convoca a todos los Accionistas de la sociedad mercantil **INVERSIONES 7 COLORES, C.A.**, de este domicilio e inscrita en la oficina de Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda, el día 17 de agosto de 2000, bajo el Nro. 37, Tomo 192-A, expediente **6237165**, a la Asamblea General Extraordinaria del día **27 de mayo de 2025** en la sede de la sociedad ubicado en la calle 13 casa piso 1 Nro. 39 urb. Los Jardines del Valle, Caracas Distrito Capital zona postal 1090.

Asuntos a tratar:

- 1-. Ajuste del capital Social, debido a las reconversiones decretadas por el Ejecutivo Nacional.
- 2-. Elección de comisario con facultades para aprobar EEFF
- 3-. Aprobación EEFF
- 4-. Ratificación Junta directiva.
- 5-. Modificación de los artículos que correspondan.

Por La Junta Directiva
DANIS A. RENGIPO
Vicepresidente

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRÁNSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS.
Caracas, 22 de mayo de 2025
214° y 166°

Exp. Nro. AP11-O-FALLAS-2023-000043.-

CARTEL DE NOTIFICACIÓN
SE HACE SABER:

A la ciudadana **THAZ COLMENARES SUAREZ**, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad Nro. **V-10.167.006**, en su carácter de tercera interesada, a los fines hacerle de su conocimiento que este Despacho Judicial en fecha 30 de mayo de 2023, admitió la presente acción de **AMPARO CONSTITUCIONAL** incoada por el ciudadano **LUIS ULLOA PEREZ**, en contra de la sentencia dictada el 06 de diciembre de 2021, por el Juzgado Vigésimo Octavo (28) de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.

El presente cartel deberá ser publicado en el Diario "VEA", en unas dimensiones que faciliten su fácil lectura, de conformidad con lo establecido en el artículo 233 del Código de Procedimiento Civil, por lo que una vez conste en autos la publicación del cartel de notificación, y así lo haga constar la Secretaría, comenzará a transcurrir un lapso de diez (10) días continuos, a fin de que se dé por notificada. En el entendido que, vencido el lapso antes mencionado, este Tribunal fijará la Audiencia Oral y Pública, dentro del lapso de las **NOVENTA Y SEIS (96)** horas siguientes, en la cual deberá manifestar los argumentos que considere pertinente respecto de la acción de Amparo Constitucional

DIOS Y FEDERACIÓN
LA JUEZ,
ANDREINA MEJIAS DIAZ

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Tribunal Duodécimo de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 11 de abril de dos mil veinticinco.
214° y 166°

ASUNTO: AP31-F-V-2024-000030

CARTEL DE CITACIÓN
SE HACE SABER:

AL FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL DE LOS DEPÓSITOS BANCARIOS (FOGADE), instituto autónomo creado mediante Decreto Ejecutivo número 540 de fecha 20 de marzo de 1985, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela número 33.190 de fecha 22 de marzo de 1985 y regido conforme a la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras, promulgada mediante Decreto Ley número 1526, de fecha 03 de noviembre de 2001, o/y en la persona de su representante legal, parte demandada en el juicio que por **EXTINCIÓN DE HIPOTECA** incoada en su contra el ciudadano **JORGE RUIZ DEL VIZO IGLESIAS**, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad Nro. **V-5.002.745**, y que se sustancia en el expediente N° **AP31-F-V-2024-000030**, que deberá comparecer por ante este Tribunal ubicado entre la Avenida principal de Los Cortijos de Lourdes y la calle Bernardette, Edificio Centro Los Cortijos, Piso 03, dentro de las horas de despacho, dentro de los **QUINCE (15)** días continuos siguientes contados a partir de la publicación, consignación en el expediente y fijación que del presente cartel se haga, con la constancia en autos de haberse cumplido con dichas formalidades a los fines que se dé por citada en el referido juicio, haciéndole saber que de no comparecer en el término indicado se le nombrará Defensor Judicial con quien se entenderá la citación conforme a lo establecido en la norma 223 del Código de Procedimiento Civil. El presente Cartel deberá ser publicado en los diarios "VEA" y "ULTIMAS NOTICIAS" con intervalos de Tres (3) días entre una y otra publicación.

DIOS Y FEDERACIÓN
EL JUEZ
LUIS AL EJANDRO RIVAS PARRA

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

EN SU NOMBRE
EL JUZGADO VIGÉSIMO OCTAVO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LAS CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS
Caracas, 30 de abril de 2025
214° y 166°

CARTEL DE CITACIÓN
SE HACE SABER:

A la Sociedad Civil **TAMERLAN**, inscrita por ante la Oficina Subalterna del Cuarto Circuito de Registro del Municipio Libertador del Distrito Federal, en fecha 25 de marzo de 1987, bajo el N° 14, Tomo 14, Protocolo Primero del Primer Trimestre, en la persona de cualquiera de sus representantes legales, ciudadanos **GUILLERMO JOSÉ GUEVARA RODRÍGUEZ**, **ÓSCAR ANTONIO PÉREZ GUEVARA**, **JORGE LUIS GUEVARA ITURBE**, **CECILIA DE LA COROMOTO GUEVARA RODRÍGUEZ** O **RAÚL PÉREZ GUEVARA**, venezolanos, mayores de edad, titulares de las cédulas de identidad Nros. **3.657.764**, **3.185.590**, **3.464.608**, **3.457.765** y **4.088.514**, respectivamente, que deberá comparecer por ante este Tribunal ubicado en la Avenida Urdaneta, Esquina de Plaza España a Animas, Edificio Centro Financiero Latino, Piso 04, Municipio Libertador del Distrito Capital, dentro de los **QUINCE (15) DÍAS DE DESPACHO**, siguientes a la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación en la morada, que del presente cartel se haga, a darse por citada en el juicio que por **PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA**, incoada en su contra la ciudadana **MERLIS ELOIDA SUCRE**, según expediente distinguido bajo el N° **AP31-F-V-2025-000069**.

Se le advierte que si no compareciere dentro del término señalado, se le designará defensor Ad-litem con quien se entenderá las citaciones y demás diligencias del proceso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil.

El presente Cartel deberá ser publicado en los Diarios "VEA" y "ULTIMAS NOTICIAS", con intervalos de tres días entre una y otra publicación.

EL JUEZ
Abg LUIS JOSÉ RANGEL MESA

EXP. AP31-F-V-2025-000069
LRJ/E/MM

Diario **VEA**
COMPROMETIDO CON VENEZUELA



VEA
VEA
VEA
VEA
VEA
VEA

